



Las enseñanzas de FP, Adultos y Régimen especial adoptarán en Tenerife la modalidad telemática el lunes y el martes

De esta forma se cumple con el calendario escolar establecido y con las recomendaciones de evitar la movilidad entre los municipios de la isla, realizadas por el Gobierno de Canarias

Las enseñanzas de Formación Profesional, Personas Adultas y de Régimen especial que se imparten en centros educativos de Tenerife adoptarán los días 21 y 22 de diciembre la modalidad de docencia telemática. Así lo ha establecido la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias tras las medidas acordadas por el Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria celebrada el miércoles, 16 de diciembre, como consecuencia del elevado nivel de transmisión del virus SARS-CoV-2 en Tenerife en las últimas semanas.

De esta forma se cumplirá con el calendario escolar establecido y con las recomendaciones de evitar la movilidad entre los municipios de la isla, realizadas por el Gobierno de Canarias.

Esta instrucción afecta a los Ciclos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional, a las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Superiores de Diseño, Musicales (Conservatorios de Música), a las Enseñanzas Deportivas, de Idiomas (Escuelas Oficiales de Idiomas) y de Personas Adultas (CEPA), que se imparten en centros de la isla de Tenerife.